

RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CINCO PUESTOS DE TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES (GRUPO C1) CON CARÁCTER EVENTUAL

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Convocatoria para la cobertura de **cinco** puestos de **TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES (GRUPO C1)** con carácter eventual a tiempo parcial, para el Hospital Universitaria Reina Sofía, aprobada mediante Resolución de **27 de octubre de 2014**, de esta Dirección Gerencia, se da publicidad a la relación **provisional** comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo ordenados por orden alfabético:

	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION	CAUSA EXCLUSION
1	Álvarez Blanco, Marcos	Excluido	3
2	Antón Díaz, Francisco	Admitido	
3	Aragonés Gallegos, Pedro	Excluido	3
4	Bejarano Gavilán, Rafael	"	3
5	Duran Martín, Adrián	Admitido	
6	Franco Mingorance, José Antonio	"	
7	González González, Ángela M ^a	Admitido	
8	González Moya, Antonio	Excluido	3
9	Hidalgo Crespo, Francisco	Admitido	
10	Lara García, Isacio Felix	Excluido	3
11	Marques Romero, Francisco	Admitido	
12	Melero García, Francisco Jesús	"	
13	Mellado Ortega, Marco Antonio	"	
14	Molina López, José	"	
15	Muñoz Guerola, Raul Francisco	Excluido	3
16	Muñoz Sánchez, Francisco José	Admitido	
17	Palomo Serrano, Rafael Pablo	Excluido	3
18	Pérez Romero, German	"	1
19	Quesada Sánchez, Francisco	Admitido	
20	Rodríguez Balderas, José	"	
21	Rodríguez Gómez, Antonio Fernando	"	
22	Rueda Blanco, Federico	"	
23	Sánchez Duran, Julio	"	
24	Sánchez Reyes, Juan	"	
25	Tejero Escobar, Juan	"	
26	Toro Albilló, Julián	"	
27	Torres López, Antonio	"	
28	Villa Trapero, Carmelo	"	

Causas de exclusión de conformidad con la Base Reguladora 3.1 TITULACION:

- 1.- No haber aportado ningún título académico requerido en las Bases Reguladoras.

2.- No estar en posesión del Título de Formación Profesional de Grado Superior de la familia profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción, con la denominación de Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso o titulación equivalente. Las titulaciones equivalentes, de conformidad con el R.D. 777/98 de 30 de Abril (B.O.E. nº 110 de 8-5-1998), sobre ordenación de la Formación Profesional.

3. Poseer título académico igual o superior al requerido y no acreditar cinco años de desempeño de funciones en el mantenimiento de Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la base 5.3 de dicha convocatoria, se informa a los interesados, que contra esta lista provisional podrán interponer reclamación en el plazo de **tres días hábiles** desde el siguiente a su publicación, ante esta Dirección Gerencia.

Dado el elevado número de solicitudes presentadas al proceso, se procede a través de la presente a ampliar el plazo que tiene la comisión de valoración para realizar la propuesta del candidato seleccionado en 15 días más, en virtud de lo establecido en la Base 5.6 de la convocatoria

Córdoba a 19 de noviembre de 2014

LA DIRECTORA GERENTE



Fdo. : Dra. Marina Alvarez Benito

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional de candidatos admitidos y excluidos para la cobertura de dos puestos, de **TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES (GRUPO C1)** para el H. U. "Reina Sofía" de Córdoba se ha publicado en la página web del S.A.S. y en el tablón de anuncios de la UAP de este Centro en el día de la fecha.

Córdoba a 19 de noviembre de 2014

EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL



Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado